



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Institucional

TÍTULO	DISEÑO DE UNA TURBINA HIDROKINÉTICA DE EJE HORIZONTAL PARA MICRO GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
SUBTÍTULO			
AUTOR(ES) Apellidos, Nombres (Completo) del autor(es) del trabajo	ROBERTO ORTIZ, EDISON DAVID		
DIRECTOR	INGENIERA ADRIANA FERNANDA SIERRA ALARCÓN		
PALABRAS CLAVE (Mínimo 3 y máximo 6)	ZONAS NO INTERCONECTADAS		CORRIENTE FLUVIAL
	TURBINA HIDROKINÉTICA		
	MICROGENERACIÓN		
RESUMEN DEL CONTENIDO (Mínimo 80 máximo 120 palabras)	Colombia posee una de las extensiones de agua más grandes en América Latina, este recurso es aprovechado entre otras cosas para la generación de energía eléctrica. Sin embargo, existen algunas zonas denominadas "Zonas no Interconectadas (ZNI)", en donde el servicio eléctrico es escaso, y en algunas ocasiones, nulo. Dado que algunas de estas zonas disponen de recursos hídricos, se plantea una alternativa de generación eléctrica local por medio de una turbina hidrocíntrica. En este trabajo de grado se realizó el diseño de una turbina hidrocíntrica de eje horizontal para la microgeneración de energía eléctrica en el municipio de Bojayá, aprovechando la corriente fluvial del río Atrato.		
ILUSTRACIONES (Marque con una X si utilizó alguna de las opciones)	MAPAS (X)		PLANOS (X)
	RETRATOS		TABLAS O CUADROS (X)
	FOTOGRAFÍAS (X)		DIAGRAMAS (X)
	GRABACIONES		DIAPOSITIVAS
	OTROS:		
Autorizo (amos) a las Bibliotecas de la Universidad de Santo Tomás, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.			